

Informe de Comisario de

Medicina para el Ecuador
Mediecuador Humana S. A.

Del año 2016

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

En mi calidad de comisario de **Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cúpleme informarles que he examinado el balance general al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles

implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

En lo relacionado con la salvaguarda operativa, societaria y financiera, es importante detallar que el total de activos de la compañía asciende a US\$ 11.957.095 de los cuales el 72% corresponde a porción corriente; por lo que considero que la Compañía tiene un buen soporte de liquidez financiera a menos de un año.

En cuanto al pasivo, al 31 de diciembre la Compañía mantiene un total de US\$ 10.298.507; sobre los que, el pasivo corriente es del 83.9%. El pasivo no corriente US\$ 1.650.527 corresponde principalmente a obligaciones financieras con el público, cuentas por pagar entidades relacionadas y beneficios a empleados.

Complementariamente, el patrimonio ascendió a US\$ 1.658.588. El resultado de este ejercicio fiscal reflejado en el patrimonio asciende a US \$ 608.852 antes de impuesto a la renta. El resultado integral del período 2016 asciende a US \$ 7.549.

3. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre del 2016, el estado de situación financiera presenta una insuficiencia en estimación de cuentas por cobrar de dudosa recuperación por \$ 5.146.127. Así también el estado de resultados integrales del año 2016 incluye US \$ 1.090.004 de cuentas por cobrar de años anteriores dados de baja; registros que debieron realizarse con cargo a resultados de años anteriores.

En adición el pasivo por siniestros ocurridos y no reportados al 31 de diciembre de 2016 presenta una insuficiencia pro US \$ 2.354.991.

Debido a lo anterior, el capital de trabajo se encuentra sobrestimado en \$ 7.501.118 (activos sobrestimados en US \$ 5.146.127 y pasivos subestimados en US \$ 2.354.991); la utilidad neta del ejercicio se encuentra sobrestimada en US \$ 1.264.987 y el patrimonio sobrestimado en US \$7.501.118.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso:

En mi opinión, los estados financieros excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.**, al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Quito - Ecuador
Marzo 21, 2017



Maria Cristina Aguilar
C.P.A. 173284
CI. 1713922548